

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 206
 PRIMAVERA, 23/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFONSO JORGE SILLARD NEGRETE Rut ([REDACTED])
 La Cantidad de \$ 109,600 CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE PLANTAS RAYITOS DE SOL PARA SER
 TRANSPLANTADAS EN SECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURA N° 2104.-
 Fecha de Pago 23/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2104	22/02/2012	109,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :202

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		109,600
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	109,600	
Totales		109,600	109,600

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	109,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		109,600
Totales		109,600	109,600



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero